

## OBSERVACIONES CONVOCATORIA PÚBLICA No 25 DE 2024

19 DE NOVIEMBRE DE 2024

Señora:

**DANIELA RODRIGUEZ ARIAS**

Nos permitimos dar respuesta a la observación presentada el día 18 de noviembre de 2024 a los Términos de referencia publicados por el Instituto SINCHI dentro del proceso de Convocatoria Publica No. 25 de 2024, de la siguiente manera:

*(...) La presente es para realizar una consulta sobre los términos de referencia de la Convocatoria 25 de 2024 "diez jóvenes investigadores". Son dos preguntas:*

*1. Cuando se habla de que puede presentarse un estudiante pendiente de grado, esto significa que ya terminó todo su plan de estudios, incluyendo el trabajo de grado, o se puede presentar alguien que ya terminó materias y actualmente esté cursando trabajo de grado.*

*2. Es posible postularse si actualmente se es joven investigadora de otro programa? Este termina en enero de 2025 (...)*

Con el fin de aclarar la observación presentada nos permitimos dar respuesta, en los siguientes términos:

*1. Cuando se habla de que puede presentarse un estudiante pendiente de grado, esto significa que ya terminó todo su plan de estudios, incluyendo el trabajo de grado, o se puede presentar alguien que ya terminó materias y actualmente esté cursando trabajo de grado.*

**Respuesta:** Cuando nos referimos en los términos de referencia a un estudiante pendiente de grado, hacemos mención a aquellas personas que ya cumplieron con su plan de estudios y no tienen pendiente ningún otro requisito para obtener el diploma, más que la ceremonia de grado, por lo tanto, la persona que aún se encuentra pendiente de presentar su trabajo de grado, no ha culminado con los requisitos académicos requeridos para grado

*2. Es posible postularse si actualmente se es joven investigadora de otro programa? Este termina en enero de 2025*

**Respuesta:** El proceso de contratación para esta convocatoria se realizará en el mes de enero de 2025 y bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios, se requiere que el candidato cumpla con las actividades, obligaciones e informes que se señalan en los Terminos de Referencia de la presente convocatoria y es responsabilidad del candidato cumplir con dichas exigencias contractuales, así como



declarar si se encuentra inmerso en alguna posible inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés que le implique desempeñar dichas actividades en este o algún otro contrato.

**UNIDAD DE APOYO JURIDICA  
INSTITUTO SINCHI**

19/11/2024